

Acta de la sesión del 10 de mayo de 2011

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2011, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Isabel Bompert. Asisten las Vicerrectoras, Prof. Alejandra Leoni y Prof. Nora Pelaia. Se encuentran presentes las consejeras docentes Susana Lezcano, Elena Odriozola, Paula López Cano, Silvia Firmenich Montserrat y Florencia Perduca (en reemplazo de la consejera docente Ana Silva) y los consejeros alumnos Alejandro Raggio, Manuela González, Sergio De Bonis, Verónica Lemi, Nancy Acosta y Victoria Martínez Mutri (en reemplazo de la consejera alumna Cecilia Martín). Se encuentran ausentes los consejeros docentes Ana María Silva, Laura Miñones, Wenzel Astrid; la consejera graduada Susana Gurovich y la consejera alumna Cecilia Martín.

Secretaria: Adriana Rodas

Se encuentra presente la consejera alumna suplente Mariana Fernández Bardo invitada por el Consejo Directivo a participar (con voz) de la sesión.

A las 19:00, ingresa la Regente, Prof. Diana Ardissonne

A las 19:50, se retira la Regente, Prof. Diana Ardissonne

A las 19:50, se retiran las consejeras Manuela González y Mariana Fernández Bardo

Asegurado el quórum con la presencia de once consejeros comienza la reunión a las 18:00 hs. para tratar el Orden del día N° 02/11.

- 1.- Lectura y aprobación de las actas correspondientes a las reuniones ordinarias del 14 de diciembre de 2010 y del 15 de marzo de 2011 y a la extraordinaria del 29 de marzo
- 2.- Informe del Rector
- 3.- Constitución de las Comisiones de Enseñanza y de Reglamento
- 4.- Oficialización del padrón para la elección de Coordinador de Trayecto de Formación centrada en la Enseñanza de la Lengua Inglesa
- 5.- Pase a Comisión de Enseñanza de la solicitud de la consejera Susana Lezcano sobre correlatividades
- 6.- Solicitud de auspicio del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires para el Tercer Foro Internacional sobre Traducción Especializada “Ernesto Sábato, del Autor al Universo”
- 7.- Estado de los despachos de la Comisión de Enseñanza sobre asuntos girados oportunamente
- 8.- Continuación del tratamiento del despacho de la Comisión de Reglamento sobre el proyecto de nuevo Reglamento Orgánico.

1) Lectura y aprobación de las actas anteriores:

Acta de la sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2010: luego de realizar modificaciones en los puntos 15.2 - 15.5 – 15.6 – y 15.7 del artículo 15 del Reglamento Orgánico, se aprueba con los votos de las consejeras docentes Susana Lezcano, Elena Odriozola, Paula López Cano, Silvia Firmenich Montserrat y los consejeros alumnos Alejandro Raggio, Sergio De Bonis, Manuela González, Verónica Lemi, Nancy Acosta y Victoria Martínez Mutri.

Acta de la sesión ordinaria del 15 de marzo de 2011: Se aprueba con los votos de las consejeras docentes Susana Lezcano, Elena Odriozola, Paula López Cano, Silvia Firmenich Monserrat; los consejeros alumnos Alejandro Raggio, Manuela González, Sergio de Bonis, Verónica Lemi, Nancy Acosta y Victoria Martínez Mutri.
Se abstiene la consejera docente Florencia Perduca por haber estado ausente en esa oportunidad.

Acta de la sesión extraordinaria del 29 de marzo de 2011: Se procede a la votación.
Votan por la afirmativa: las consejeras docentes Elena Odriozola, Paula López Cano, Silvia Firmenich Montserrat y los consejeros alumnos Alejandro Raggio, Sergio de Bonis, Verónica Lemi, Nancy Acosta y Victoria Martínez Mutri.
Abstenciones: las consejeras docentes Susana Lezcano, Florencia Perduca y la consejera alumna Manuela González por haber estado ausentes en esa oportunidad.

2- Informe del Rector:

Coordinador de Trayecto de Formación General.

Se llamó a elecciones para cubrir tres cargos de Coordinador de Trayecto de Formación General, uno por cada turno. Se presentó una sola candidata, la profesora Alejandra Mare para el cargo de la mañana. Se estableció una prórroga para los cargos de la tarde y vespertino y no hubo candidatos, por lo cual se realizaron las elecciones el 18 y 19 de abril de 2011 y resultó electa la única candidata en el turno en el que se postuló.

Debido a la falta de candidatos para los cargos de los turnos tarde y vespertino, se les ofreció a las coordinadoras actuales continuar en sus funciones hasta fin de año cuando se realizará una nueva elección.

La profesora Manfredini no aceptó la propuesta pero continúan en su cargo las profesoras Mirta Mayorga en el turno mañana y Mariángeles Rodríguez en el turno tarde.

Coordinador de Trayecto Centrado en la Lengua Inglesa.

Se llamó a elección y no hubo candidatos. Se prorrogó la fecha hasta el 2 de mayo y nuevamente no hubo candidatos. Se volverá a llamar a elecciones antes de fin de año.

Bedel. Se llamó a selección de antecedentes para el cargo de Bedel para el turno mañana, cargo que había quedado vacante por la renuncia de Gabriela Tedesco. Resultó seleccionada la Prof. Alejandra Oteizza.

INFOD: El Gobierno de la Ciudad habilitó la utilización de los \$19.600 correspondientes a la Resolución 1368/08 del INFOD a utilizar en los rubros “Insumos”, “Equipamiento” y “Catering”.

Se compraron tarjetas de memoria para las computadoras, tarjetas de red, un servidor nuevo, quince auriculares para el laboratorio y diversos insumos de librería para uso de las oficinas.

Plan Conectar Igualdad: Llegó al Instituto la comunicación en la que se explica que se entregarán computadoras a todos los alumnos y docentes de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior que se encuentren matriculados en los cursos de segundo a cuarto año. Para esto es necesario cargar a todos los beneficiarios en el correspondiente aplicativo de ANSES hasta el día 15 de mayo inclusive.

Horas cátedras: Se aprobó el redireccionamiento de horas solicitado para cubrir cátedras por crecimiento vegetativo y por caída de reflejo presupuestario.

Calendario Académico: Llegó su aprobación.

CUAA: A partir de la creación de la red de universidades argentino – alemanas, se creó el Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAA), cuyo objetivo es fomentar las carreras binacionales.

En este marco, el CUAA invitó al Instituto a la convocatoria de presentación de proyectos que se encuadren en sus objetivos. Como este instituto no puede crear carreras, se presentó junto con la UNTREF un proyecto transversal de español y alemán on line. El proyecto incluye la posibilidad de un master en Alemán como Lengua Extranjera para nuestros egresados.

La Rectora cede la palabra a la Regente del Nivel Superior, la que informa sobre el estado de los proyectos de investigación:

Proyecto Autoevaluación (Directora Prof. Silvia Rodríguez y co-directora, Mg. Myriam Casamassima) fue aprobado luego de que la comisión evaluadora integrada por los Profs. Estela Klett, Ulrich Labonté y Sónia Dias Mendes solicitaran una reformulación.

Proyecto de la traducción teatral: *La dramaturgia de Rafael Spregelburd. Características generales y aspectos relevantes para su traducción*, presentado por la profesora Marta Taborda, que es su Directora.

Fue evaluado y aprobado por la Comisión integrada por los Profs. Olga Regueira, Uwe Schoor y Sébastien Vacelet.

Proyecto de Creación de material didáctico orientado a la formación de traductores para la materia Elementos de Terminología y Búsqueda Documentaria, de los Traductorados en Portugués y Alemán, en un marco regional. Directora: Prof. Andrea Dayan.

La Comisión evaluadora integrada por los Profs. Martina Fernández Polcuch, Patricia Hernández y Laura Ferrari solicitó una reformulación pero la profesora Dayan prefirió retirarlo.

Revista Lenguas Vivas: Está impreso el último número de la revista y se hará su presentación el 19 de mayo de 2011.

La profesora Patricia Willson, última coordinadora de la revista, se encuentra trabajando en México por lo cual se designó como nuevo coordinador al Prof. Roberto Bein, quien tiene los antecedentes necesarios para el cargo: participó del comité de redacción de

todos los números de la revista *Lenguas Vivas* y, como Regente del Nivel Superior por dos periodos, tuvo a su cargo todo lo concerniente a la revista desde su relanzamiento.

SPET: Debido a la partida de la Profesora Patricia Willson, el Rectorado designó como coordinadores a los Profs. Martina Fernández Polcuch y Uwe Schoor.

Postítulo de Interpretación: Se creó una comisión que está trabajando en la elaboración de un Postítulo en Interpretación. Esta comisión está integrada por profesoras de la casa pertenecientes a las carreras de Traductorado: Astrid Wenzel del Departamento de Alemán, Gabriela Roveda Peluffo del Departamento de Francés, Alejandra Jorge y Victoria Masa Sojo del Departamento de Inglés, Olga Regueira del Departamento de Portugués y Mónica Herrero como representante de español en el Traductorado.

La comisión tiene plazo hasta el 30 de septiembre para elaborar el Postítulo que abarcará las cuatro lenguas que se dictan en el Instituto.

-Se produce un debate acerca del Capítulo V (sobre la asistencia) del Reglamento interno de funcionamiento del Consejo Directivo.

-Se lee el artículo del Reglamento y la modificación efectuada en el año 2002:

Resolución Consejo Directivo N° 16/02 (24-10-02)

“Considerando la necesidad de preservar la participación activa y regular de los integrantes de los distintos claustros, el Consejo Directivo resuelve

1- suprimir los artículos 33, 34 y 35, Cap. V del Reglamento Interno del Funcionamiento del Consejo Directivo.

2 - redactar el artículo 32 de la siguiente manera:

Art. 32) En el caso de que un consejero se hallare imposibilitado de asistir a una reunión ordinaria o extraordinaria del Consejo Directivo, o a una reunión de Comisión, deberá comunicar esa situación a la Secretaría del Consejo, la cual convocará al suplente del claustro y lista correspondiente que lo reemplazará con voz y voto en esa reunión.

3 - Redactar el artículo 36 de la siguiente manera.

Art. 36) El Consejo Directivo invitará a los consejeros suplentes a participar (con voz) de todas las sesiones y los informará respecto de los temas que tratan ambas comisiones.

-El consejero alumno Alejandro Raggio propone que se trate sobre tablas la interpretación del Art. 32 del Capítulo V del Reglamento interno de funcionamiento del Consejo Directivo.

Se vota por unanimidad.

Continúa el debate sobre el artículo 32, su interpretación y su modificación en la resolución del 24/10/02.

El Consejo Directivo decide que el Artículo 32, se interpretará de la siguiente manera:

Art. 32) En el caso de que un consejero se hallare imposibilitado de asistir a una reunión ordinaria o extraordinaria del Consejo Directivo, o a una reunión de Comisión, deberá comunicar esa situación a la Secretaría del Consejo, la cual convocará al suplente del claustro y lista correspondiente que lo reemplazará con voz y voto en esa reunión. Esto no presupone que no se compute la inasistencia del consejero titular (ver artículo 12.9 del Reglamento Orgánico).

Se vota por unanimidad.

3.- Constitución de las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

Comisión de Enseñanza:

Consejeras docentes: Laura Miñones, Astrid Wenzel, Silvia Firmenich Montserrat, Ana María Silva y Paula López Cano.

Consejeros alumnos: Manuela González, Sergio De Bonis, Verónica Lemi y Nancy Acosta.

Consejera graduada: Sin representante.

Suplente: Mariana Fernández Bardo, Victoria Martínez Mutri y Florencia Perduca.

Comisión de Interpretación y Reglamento:

Consejeras docentes: Susana Lezcano, Paula López Cano, Elena Odriozola y Astrid Wenzel.

Consejeros alumnos: Alejandro Raggio.

Consejera graduada: Susana Gurovich.

Suplente: Mariana Fernández Bardo.

La Rectora manifiesta la voluntad de la consejera Astriz Wenzel de participar de las dos Comisiones hasta terminar los trabajos pendientes en la Comisión de Enseñanza; propone pasar luego a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Se vota por unanimidad.

4.- Oficialización del padrón para la elección de Coordinador de Trayecto de Formación centrada en la Enseñanza de la Lengua Inglesa.

No se trató el tema debido a que no se realizarán las elecciones por falta de candidatos a Coordinador de Trayecto de Formación Centrada en la Enseñanza de la Lengua Inglesa.

5.- Pase a Comisión de Enseñanza de la solicitud de la consejera Susana Lezcano sobre correlatividades

Pasa a la Comisión de Enseñanza la nota presentada por la consejera Susana Lezcano en la cual solicita que se establezca un sistema de correlatividades para el Trayecto de Profundización correspondiente al Profesorado de Inglés Medio y Superior. También solicita que la Comisión determine la correlatividad necesaria para la aprobación con o sin examen de las instancias *Lengua Inglesa para Inicial y Primaria* y también para *Literatura Infantil y Juvenil* para los planes implementados en 2005 y en 2009.

La Rectora sugiere a la Comisión de Enseñanza que en el momento de tratar el tema se invite a la Prof. Susana Lezcano como jefa de carrera a participar de la reunión.

Se vota por unanimidad.

6.- Solicitud de auspicio del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires para el Tercer Foro Internacional sobre Traducción Especializada “Ernesto Sábato, del Autor al Universo”

En noviembre del 2010 el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires pidió el auspicio para el III Foro Internacional sobre Traducciones Especializadas

"Ernesto Sabato. Del autor al universo", que tendrá lugar los días 1° y 2 de julio 2011 en el Paseo la Plaza. Los ejes temáticos que abarcará el foro serán Sabato: obras literarias, las traducciones de sus obras, la interdisciplinariedad, su compromiso social y su labor de investigación.

Se vota el otorgamiento del auspicio.

Se vota por unanimidad.

-Se vota sobre tablas la solicitud del auspicio de la Fundación LITTERAE para el I Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español.

Se vota por unanimidad.

La Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios LITTERAE y las Asociaciones de Correctores de España, México y Perú solicitan el aval para el Primer Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2011 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

El congreso está coorganizado con el Traductorado Público de la Facultad de Derecho, presidido por la Doctora Mónica Voglino.

Se vota el otorgamiento del auspicio.

Se vota por unanimidad.

7.- Estado de los despachos de la Comisión de Enseñanza sobre asuntos girados oportunamente.

-Sistema de correlatividades del Profesorado en Francés Nivel Inicial y Primario presentado por la Jefa de la Carrera.

-Las propuestas de correlatividades elaboradas por las jefas de carrera correspondientes a los Profesorados de Portugués, Francés e Inglés para Inicial y Primaria.

-Nota presentada por los profesores de la materia *El Problema del Conocimiento*, respecto de sus equivalencias con materias de la UBA.

-La nota sobre equivalencias presentada por la Prof. Nélide Sosa.

-Se vota la realización de una reunión extraordinaria para el 31 de mayo de 2011 a las 17:30 para tratar el Reglamento Orgánico.

Se vota por unanimidad.

8.- Continuación del tratamiento del despacho de la Comisión de Reglamento sobre el proyecto de nuevo Reglamento Orgánico.

Artículo 21 - Mandato y vacancia.

Los representantes de cada estamento ejercerán sus funciones durante los siguientes períodos:

- Docentes: tres (3) años

- Estudiantes: un (1) año

- Graduados: dos (2) años

Las vacantes que se produjeran antes de la fecha de renovación serán cubiertas por los suplentes en el orden respectivo. Si por sucesivas vacantes o ausencias, quedara el consejo sin quórum y/o agotado el número de suplentes, el Rector convocará a

elecciones dentro de los sesenta (60) días siguientes para cubrir los cargos vacantes en el claustro respectivo y para terminar el período.

Luego de un intercambio de opiniones acerca de la cantidad de años en función de un consejero docente, continúa el debate iniciado en la reunión extraordinaria del 29 de marzo de 2011 respecto de la forma de proceder en caso de que alguno de los claustros quedaran sin representación por sucesivas vacantes, con el objeto de asegurar la representación de todos los claustros en la reuniones de Consejo Directivo.

Se presentan dos mociones:

Moción presentada por el consejero alumno Alejandro Raggio: Las vacantes que se produjeran antes de la fecha de renovación serán cubiertas por los suplentes en el orden de la lista respectiva. Si por sucesivas vacantes, quedara el consejo sin quórum para sesionar y/o alguno de los claustros tuviera vacantes más del 50 % de sus cargos. el Rector convocará a elecciones dentro de los 60 días siguientes para cubrir todos los cargos vacantes para completar período.

Por la afirmativa: los consejeros alumnos Nancy Acosta, Verónica Lemi, Alejandro Raggio, Sergio De Bonis.

Por la negativa: las consejeras docentes Susana Lezcano, Elena Odriozola, Paula López Cano, Silvia Firmenich Montserrat y Florencia Perduca.

Abstenciones: La consejera alumna Victoria Martínez Mutri.

Moción presentada por la consejera Elena Odriozola: Las vacantes que se produjeran antes de la fecha de renovación serán cubiertas por los suplentes en el orden de la lista respectiva. Si por sucesivas vacantes quedara el consejo sin quórum para sesionar, el Rector convocará a elecciones dentro de los sesenta días siguientes para cubrir los cargos vacantes y hasta completar período.

Por la afirmativa: las consejeras docentes Elena Odriozola, Paula López Cano, Susana Lezcano, Silvia Firmenich Montserrat, Florencia Perduca.

Por la negativa: los consejeros alumnos Nancy Acosta, Verónica Lemi, Victoria Martínez Mutri, Alejandro Raggio, Sergio De Bonis.

Habiéndose producido un empate, la Rectora vota y lo hace por la moción de la consejera Odriozola.

A las 21:24 finaliza la reunión.